

## Para Publicación Inmediata

27 de octubre de 2023

Contacto: lamayornews@lacity.org

### **La Alcaldesa Bass, la Abogada de la Ciudad Hydee Feldstein Soto y el Departamento de Vivienda de Los Ángeles aplauden la Decisión de Desestimar la Demanda a la Medida ULA**

LOS ÁNGELES — La Alcaldesa Karen Bass, la Abogada de la Ciudad Hydee Feldstein Soto y el Departamento de Vivienda de Los Ángeles (LAHD, por sus siglas en inglés) aplaudieron hoy la decisión de desestimar la demanda a la Medida ULA iniciada por propietarios y grupos anti-impuestos que buscan invalidar la Medida que se está utilizando en esfuerzos para prevenir la falta de vivienda y financiar viviendas asequibles adicionales en Los Ángeles.

"Para abordar realmente la crisis de la falta de vivienda, también debemos evitar que las personas caigan en la falta de vivienda en primer lugar", dijo la **Alcaldesa Karen Bass**. "Con la demanda en curso, tuvimos que ser conservadores con los dólares, pero lo más importante es que sabíamos que no podíamos esperar para comenzar a brindar a los angelinos el alivio de alquiler que tanto necesitaban durante la pandemia del COVID-19. Quiero agradecer a la Abogada de la Ciudad Feldstein Soto y al Departamento de Vivienda de Los Ángeles por su trabajo para navegar esta demanda, y al Concejo Municipal por confiarnos el uso de estos importantes dólares mientras continuamos enfrentando la crisis de las personas sin hogar en Los Ángeles."

"Me complace que se haya respetado la voluntad de los votantes de Los Ángeles y que los dólares que tanto se necesitan continúen financiando proyectos de vivienda asequible e iniciativas destinadas a prevenir la falta de vivienda," dijo la **Abogada de la Ciudad de Los Ángeles, Feldstein Soto**.

"La Medida ULA nos brinda una oportunidad extraordinaria para abordar las crisis existenciales conjuntas de inseguridad de vivienda y falta de vivienda al generar más viviendas asequibles y evitar que las personas pierdan su vivienda," dijo **Ann Sewill, Gerente General del Departamento de Vivienda de Los Ángeles**. "Apreciamos que la Corte honre la voluntad de la gente de Los Ángeles que ha dejado en claro su deseo de apoyar a sus compañeros angelinos más vulnerables en este crítico momento."

En agosto, el Concejo Municipal aprobó el Plan de Gastos ULA de la Medida para el año fiscal 23/24, que incluye:

- \$18,400,000 para un Programa de Asistencia de Emergencia a Corto Plazo que permitirá a los hogares de inquilinos elegibles de bajos ingresos solicitar hasta seis meses de alquiler atrasado debido a una dificultad económica única. El 31 de octubre, se espera que el Concejo apruebe \$12,000,000 adicionales para este programa, que se transferirán del programa de asistencia de alquiler para personas mayores de bajos ingresos. La asistencia de emergencia para el alquiler da prioridad a los hogares de bajos ingresos, a las personas mayores y a las personas con discapacidades.
- \$23,000,000 para el Programa de Defensa/Prevención de Desalojos, para continuar y expandir el programa Stay Housed LA (SHLA por sus siglas en inglés), una asociación con el Condado, proveedores de servicios legales y organizaciones comunitarias, que brinda a los hogares de inquilinos en riesgo de desalojo, apoyo legal, educación para "conocer sus derechos" y, en casos limitados, asistencia para el alquiler a través de acuerdos con sus propietarios o proveedores de vivienda.
- \$5,520,000 para un programa y campaña de divulgación y educación para inquilinos para proporcionar servicios amplios y específicos de divulgación de educación incluidos talleres, clínicas legales, medios de comunicación pagados y obtenidos y redes sociales específicas.
- \$11,219,694 para el Programa de Protecciones contra el Acoso de Inquilinos. Se asignarán fondos para infraestructura, tecnología y alcance comunitario, para educar a los inquilinos, así como a los propietarios y proveedores de vivienda, sobre sus derechos y obligaciones, y para hacer cumplir las protecciones contra el acoso de los inquilinos. La Ciudad adoptó la Ordenanza contra el Acoso de Inquilinos (TAHO, por sus siglas en inglés) para proteger a los inquilinos del acoso por parte de propietarios y proveedores de vivienda.
- \$56,860,306 para el desarrollo de viviendas asequibles multifamiliares para aumentar las unidades de vivienda asequible en la Ciudad con una iniciativa llamada "Accelerator Plus". El programa financiará proyectos de viviendas asequibles "listos para ser construidos" que estén listos para comenzar o completar la construcción rápidamente.

###